

Facultad de Ciencias Económicas

Sede Rosario – Campus Roca

Carrera: Contador publico

Trabajo final de carrera Título:

"Análisis de la actuación del Contador en la reorganización constitutiva jurídica e impositiva de una empresa de la ciudad de Rosario (EC)"

(Periodo de estudio 2021 a 2022)

Alumna: Rosa Sánchez-. Roosanchez.93@gmail.com

Tutor de contenido: Flavio Giaccomino

Tutora metodológica: Magdalena Carrancio

Agosto 2022

DEDICATORIAS

A mi hija Zoé por esperarme siempre con su amor luego de cada larga jornada, por brindarme su apoyo y aliento, por ser mi motivo para seguir cuando quería bajar los brazos.

A mis padres por apoyarme siempre en mis decisiones y por haberme inculcado valores primordiales en la vida, por incentivarme a estudiar y progresar. Por apoyarme en este transitar, por motivarme siempre a estudiar y progresar, por estar siempre para mi hija, con su cuidado y cariño.

A mis amigos, familiares y compañeros por siempre creer en mí y por contribuir cada uno su granito de arena, por infundir aliento y darme una palabra motivadora para seguir y para que pueda convertirme en un profesional universitario.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo me brinda la posibilidad de reconocer a pilares esenciales para la construcción de este trabajo:

En primer lugar, a mi tutor de contenido Flavio Giaccomino y tutora metodológica Magdalena Carrancio por acompañarme en este tiempo.

A los integrantes de la empresa “Amarella” por toda la paciencia y predisposición., mi amigo Mauro Márquez por la ayuda continua y predisposición constante apoyo y asesoramiento, también Federico Caponigro por su propensión para asesorarme en cada duda y consulta profesional y en especial a mi amiga Caren, Aymara y mi hermana Andrea por su ayuda y motivación.

A mis compañeros que estuvieron siempre y por sobre todo a mis familiares y amigos por el apoyo constante e incondicional, y hacer que el camino sea más ameno que a la cercanía o distancia siempre me apoyaron y motivaron.

RESUMEN

El presente trabajo aborda la reorganización de la Pymes unipersonal químicos Amarella, de la ciudad de Rosario; desde el enfoque del contador, como un pilar fundamental dentro de la empresa, siendo este de incidencia para la misma, en el área donde se desempeñe y requieran.

La problemática abordada es el desequilibrio que provoca el crecimiento de la empresa en un contexto inesperado y la relevancia que tiene el rol del contador para formación y transformación de una sociedad empresarial, y todo lo que con el mismo conlleva. En consecuencia, podemos inferir que estamos frente a la situación de aquellos negocios unipersonales que al estar en proceso de crecimiento pasan a fortalecerse como pymes, quedando encuadrados como empresas irregularmente constituidas, desde el punto de vista de la realidad económica. Esto se debe a que continúan inscriptas como unipersonales, pero en la realidad económica, las decisiones y relaciones involucran a varias personas.

Para los cuales, se han formulado objetivos de estudio específicos y la resolución de las mismas.

En Primer lugar, se determinaron las consecuencias y restricciones que ha traído para la empresa su constitución jurídica vigente en el periodo analizado 2021-2022.

Seguidamente se reconoce la necesidad de la modificación del tipo societario, involucrando los efectos que producen en las políticas de la empresa, en lo económico, social, legal y tributario.

En tercer lugar, se caracteriza la actuación del contador como asesor frente a esta situación de cambio.

Y, por último, se abordaron los motivos que anteponen los dueños frente a la necesidad de cambio societario.

Consideramos que este ámbito está en constante innovación y cambio, siendo la realización de este trabajo un instrumento útil para ser consultado en un futuro por los profesionales de la contabilidad.

PALABRAS CLAVE:

Empresa,Reorganización, Rol del contador, Transformación, Asesoramiento.

INDICE

INTRODUCCION **7**

CAPÍTULO I **9**

CONTEXTO DE ESTUDIO 9

1.1 Descripción de la organización 9

1.2 Visión, misión, valores. 10

1.3. Estructura empresarial 10

1.4 Organigrama 11

1.5. Cultura organizacional 12

CAPITULO II 13

PROBLEMATIZACIÓN DEL ESTUDIO DE CASO¡Error! Marcador no definido.

2.1. Descripción del Caso a investigar: 13

2.2. Planteamiento del Problema de Investigación: 14

2.3. Formulación de los objetivos de investigación 14

Objetivo General: 14

Objetivos específicos: 15

2.4. Justificación 15

2.5. Consideraciones metodológicas: 15

CAPITULO III 18

MARCO TEÓRICO 18

3.1 Antecedentes 18

3.2 Importancia del rol del contador en el asesoramiento constitutivo de sociedades. 19

3.3 Régimen Simplificado vs Régimen general 20

3.4 Sociedades comerciales: 23

3.4.1 Pautas de la transformación Societaria 23

3.4.2 Tipos de sociedades comerciales: 24

Sociedad de responsabilidad limitada (SRL): 24

Sociedad anónima simplificada (SAS): 25

Sociedad anónima: 27

3.5 Concepción de empresa y empresa familiar. 28

3.6 Factibilidad 30

CAPÍTULO IV **31**

ANÁLISIS DE LOS DATOS **31**

4.1 Análisis de objetivos 32

4.1.1 Restricciones de la constitución jurídica actual: 32

4.1.2 Necesidades de modificaciones en la empresa 34

4.1.3 Actuación e incidencia del rol del contador en la empresa con respecto a la situación planteada: 35

4.1.4 Reconocer y caracterizar los motivos de reticencia al cambio de los dueños 36

4.2 Propuesta 37

CONCLUSIÓN 38

ANEXO **40**

CUESTIONARIO **40**

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS **45**

INTRODUCCIÓN

Es ampliamente conocido en el ámbito profesional, la relevancia que tiene el rol del contador para la formación y transformación de una sociedad empresarial en constante cambio.

Es por ello que, en el presente trabajo, tomamos como Test Case a la empresa Amarella, con el propósito de conocer las diferentes situaciones problemáticas que se generan a consecuencia de su crecimiento y frente a la falta de actualización de su figura societaria, analizando el rol del contador ante la reorganización constitutiva, societaria, efectos económicos, sociales, legales, tributarios y políticas de la empresa.

A partir de los resultados del presente estudio, se podrá elaborar una propuesta de asesoramiento, con un conocimiento integral de la materia. Esto es de vital importancia debido a su perfil profesional, su incumbencia en el ámbito del crecimiento, asesoramiento y desarrollo de una empresa, debido a su perfil arribara a un convencimiento y confiabilidad a la hora de fundar alternativas para la toma de decisiones que mejor se adapte a la situación planteada.

"EI propósito de la UAI es formar un profesional capaz no sólo de emitir opinión firmada de los estados financieros y contables, registrar información y procesarla, sino de asesorar a la conducción de la organización en su proceso de gestión." (UAI, 2021, pág. 3)

El trabajo está distribuido en cuatro capítulos. En el primer capítulo se hará una breve descripción de la organización, en el cual se enuncia su visión, misión, objetivos, estructura y cultura de la empresa.

El segundo capítulo abordara la problematización del caso de estudio, planteando los antecedentes y el ámbito de la empresa donde se desenvuelve. Se expondrá el problema de investigación, se enunciarán los objetivos de la misma y se formularán los objetivos de indagación.

El tercer capítulo afrontará la conceptualización de las variables presentes, en la problemática del caso estudiado desde diversas fuentes, abordado desde principios bibliográficos diversos y competentes.

El cuarto capítulo mostrará los resultados de la investigación planteada en el segundo capítulo, analizando los datos de las evidencias recolectadas.

Asimismo, se desarrollarán los cursos de acción para la elaboración de sugerencias concretas y factibles para la resolución de la problemática presentada.

CAPÍTULO I

CONTEXTO DE ESTUDIO

1.1 Descripción de la organización

Químicos Amarella es una empresa dedicada a la producción y venta de productos químicos de limpieza sectorial, destinados específicamente hacia áreas de mantenimiento, limpieza y desinfección. Los mismos pueden ser aplicados, en el plano institucional, tal como en la limpieza de oficinas, en el plano industrial, en la desinfección de cámara frigorífica, en el plano de desinfección especifico tal como en la de baños químicos.

La empresa comenzó en el año 1987, en la Ciudad de Rosario, Santa Fe, como un pequeño emprendimiento, en el cual se producían productos químicos para la limpieza del hogar en pequeñas porciones, contando con la dirección y conducción única de su fundador Roberto Martínez.

La misma fue constituida con una estructura mínima y escasos recursos, pero gracias a la calidad de los productos y responsabilidad que la caracteriza se fueron progresivamente apuntalando los primeros cimientos de lo que hoy se ve reflejada en una pequeña Pyme familiar. La incorporación a la misma, de los hijos como segunda generación, aportó otro punto de vista proactivo complementando a la idea de origen; la cual generaron proyección, ambiciones de crecimiento y compromiso con las suplencias para asentar una estructura sólida, para todos los que forman parte de la empresa.

1.2 Visión, misión, valores.

Visión

Consolidarse como una empresa de excelencia en el mercado regional por desarrollar productos de calidad y responsabilidad, obteniendo una línea competitiva e innovadora, que satisfaga de mejor manera a todos los segmentos de nuestro mercado con el compromiso del perfeccionamiento continuo.

Misión

Ser proveedores de productos químicos de calidad, con una política clara de mejora continua en todos sus procesos, atendiendo las expectativas de nuestros clientes con personal capacitados en la elaboración y la provisión de productos químicos de calidad a un precio justo para entregar.

Valores

- Responsabilidad con el medio ambiente
- Promoción del trabajo en equipo y el desarrollo de las habilidades personales de nuestros colaboradores.
- Compromiso con la seguridad y calidad en la entrega de nuestros productos.
- Ética empresarial a lo largo de todas las negociaciones del sistema productivo.
- Comprometidos a mejorar y satisfacer las necesidades de nuestros clientes generando intercambios mutuamente satisfactorios.

1.3. Estructura empresarial

La misma presenta una estructura organizacional de carácter piramidal dado que, su formación consiste en delimitar los distintos niveles de subordinación y mando. Basándose en la responsabilidad y el poder de decisión de las personas que la conforman como característica principal, la misma muestra un estilo de conducción democrático, entre los tres hermanos, contando con el consejo y la experiencia del dueño fundador, su padre.

Así mismo cada uno de los hijos se dedica a un área específica, entre ellas se encuentra el sector económico, ventas, producción y control de calidad, además tienen a su cargo, cinco empleados en los diversos puestos.

Actualmente cuenta con una asesoría externa de un contador el cual se encarga de llevar adelante la gestión tanto impositiva como laboral de la misma, asesorando igualmente en materia de financiamientos y administración.

1.4 Organigrama

El Figura 1 expone la organización de la empresa que se compone en primera en la de 1 un dueño, el cual es el fundador, Como componente externo se encuentra el contador.

En segunda línea horizontal se encuentran los 3 hermanos cada uno encargado de sus áreas, las mismas son ventas y cobranzas, administración, compras y producción.

En tercera línea en el plano horizontal se encuentran los empleados de Ventas (1) reparto (1), administración (1) producción (2), los cuales responde directamente, de manera vertical a su superior de segunda línea.

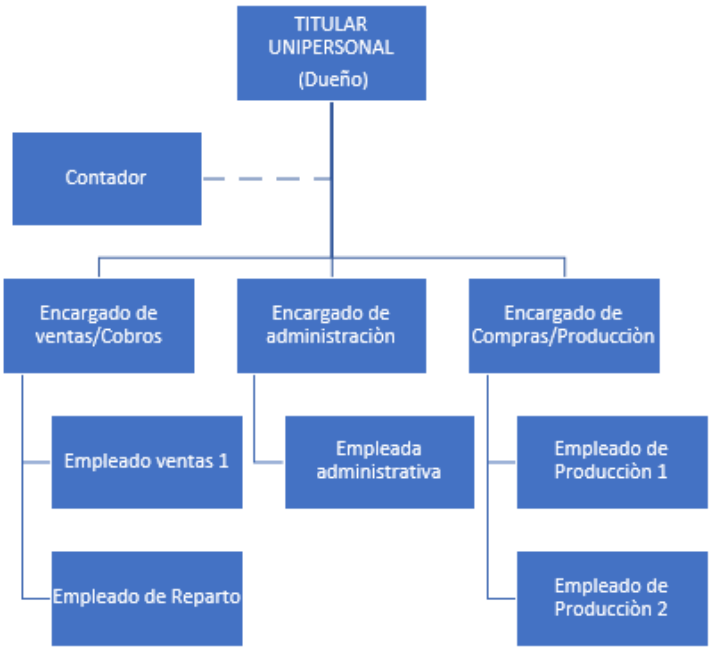


Figura 1: Organigrama Amarella

Fuente: Elaboración propia en base de datos provistos por la empresa.

1.5. Cultura organizacional

Con respecto a su cultura organizacional se puede distinguir que la misma está orientada, por un lado, a los resultados, ya que tiene como uno de sus principales objetivos resaltar la eficacia y la optimización de los procesos laborales; anexado a la mejora continua de los procesos, prioriza las metas a corto plazo y fomenta el ahorro de recursos, tanto materiales como humanos.

Además, se puede determinar que tiene características de una cultura organizacional orientada a las personas y el fortalecimiento de sus lazos debido a que, fomenta cada relación, por consiguiente, se detallaran las mismas

Internamente se fomenta con respecto a los empleados el desarrollo personal y profesional de su equipo de trabajo, optando por cuidar a sus recursos porque ven en ellos algo más que la prestación de un servicio, los consideran como los principales representantes de la marca, además fomentan el clima laboral agradable, por lo cual siempre se busca motivar y reconocerlos.

Se proporcionan condiciones de trabajo seguras, el propósito es mantener, incentivar y generar la permanencia del personal calificado, para lo cual se incentiva su desarrollo mediante capacitaciones, con el fin de optimizar el desempeño en el puesto y promover la gestión participativa.

Con respecto a los clientes, buscan la fidelización, mediante productos especializados para cada segmento del mercado. Pretenden superar sus expectativas, aportando innovaciones a las actividades comerciales. Su tipo de cliente es enfocado al segmento industrial e institucional, los cuales utilicen productos de limpieza para sus instalaciones, dejando en segundo plano a la comercialización de productos destinados al comercio minorista.

Con respecto a los proveedores se pretende trabajar conjuntamente para lograr la mejora continúa integrada de los productos y servicios. Establecer plazos para el pago y cumplir para mantener siempre una relación cordial.

Con respecto a la comunidad como un todo, el propósito es cumplir con responsabilidades sociales, proteger el medioambiente, cumplir con estándares de seguridad, requerimientos regulatorios y legales, fundamentalmente en cuanto al tratamiento de los desechos y desperdicios provenientes del proceso productivo.

CAPITULO II

PROBLEMATIZACIÒN DEL CASO DE ESTUDIO

2.1. Descripción del Caso a investigar:

El caso de estudio abordado se basa en el exponencial crecimiento que obtuvo la empresa Amarella en el periodo 2021-2022 favorecida por un conjunto de componentes. Uno de ellos, externos, focalizado en la demanda de productos industriales para la limpieza y desinfección. Los mismos impulsados por la situación pandémica, la cual se tradujo en importantes ventas, generando la necesidad de incorporar nuevo personal y la realización de una ampliación estructural. Aunexado a ello el disparador interno, fue la demanda exponente de uno de sus productos considerado como estrella, el mismo consiste en un líquido corrosivo utilizado en inhibir y neutralizar olores a los baños químicos.

Por lo antedicho, la forma en la cual se haya inscripta actualmente género que quedara fuera de los parámetros reales. Cabe destacar que esta situación, es frecuente, en la cual, la dificultad se centra en la responsabilidad recaída en un único titular inscripto, pero su realidad estructural es distinta.

En consecuencia, podemos inferir que estamos frente a la situación de aquellos negocios unipersonales que al estar en proceso de crecimiento pasan a fortalecerse como pymes, quedando encuadrados como empresas irregularmente constituidas, desde el punto de vista de la realidad económica. Esto se debe a que continúan inscriptas como unipersonales, pero en la realidad económica, las decisiones y relaciones involucran a varias personas.

La misma es una problemática focalizada especialmente en las Pymes familiares en crecimiento, donde el capital es aumentado a través del trabajo en conjunto. Por ello se observa en que es de vital importancia su correcta constitución y la incidencia que tiene el rol del contador para el asesorar y procurar una correcta elección del tipo societario, ya que el mismo repercutirá en las obligaciones tributarias y marco jurídico

legal que implicará, como así también las responsabilidades sociales y económicas de los socios.

En este proceso muchas veces aparece la resistencia al cambio, producida por las modificaciones, la reestructuración administrativa y contable, debido a las constantes actualizaciones en nuestra legislación con respecto a los requerimientos societarios y a la normativa tributaria. Por ello, se entiende de vital importancia visualizar de manera explícita dicho problema para poder emprender su tratamiento, ya que esta inestabilidad provoca una incertidumbre constante tanto en los emprendedores y/o empresarios, como en los profesionales a la hora de asesorar.

2.2. Planteamiento del Problema de Investigación:

Por lo antedicho y frente al crecimiento de la organización descrita, realizarnos los siguientes interrogantes:

1. ¿Qué restricciones ha traído su forma jurídica actual?
2. ¿Cuál es la incidencia del Contador ante la constitución actual?
3. ¿Qué argumentos anteponen sus directivos para el cambio?

2.3. Formulación de los objetivos de investigación

Objetivo General:

Analizar la actuación del Contador en la reorganización constitutiva jurídica e impositiva de Amarella frente al significativo crecimiento en el periodo 2021 a 2022 e indagar las percepciones de sus dueños sobre la necesidad de cambio.

Objetivos específicos:

1. Determinar las consecuencias y restricciones que ha traído para la empresa su constitución jurídica en periodo 2021-2022
2. Reconocer la necesidad de la modificación del tipo societario con respecto a los efectos que producen las políticas de la empresa, los efectos económicos, sociales, legales y tributarios.
3. Caracterizar la actuación del contador como asesor frente a esta situación de transformación.
4. Identificar los motivos que anteponen los dueños frente a la necesidad de cambio societario.

2.4. Justificación

Esté tema que abordaremos es de gran importancia, debido a que, se trabaja sobre una empresa y sus problemáticas que suceden en la vida cotidiana.

Amarella se encuentra constituida de forma unipersonal, lo cual, queda inadecuada para el funcionamiento y estructura que está llevando a cabo, su actuación evidencia a una pyme en crecimiento, por esto mismo se pretende asesorar para que se transforme en una sociedad comercial, de esta manera se desempeñará correctamente, cumpliendo con todos los requisitos esenciales de la misma.

Entendemos que el rol del contador y su formación en estos temas, vigentes a partir del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación (el cual entró en vigencia en el año 2015) es fundamental, puesto que, es a quien las empresas recurren para realizar esta acción de transformación societaria.

2.5. Consideraciones metodológicas:

El presente Estudio responde a un diseño metodológico “cualitativo”, considerando que “En enfoques predominantemente cualitativos, los rasgos se van perfilando y evolucionan a medida que se avanza en la investigación. Esto supone que

se comienza el trabajo de campo de un modo abierto, es decir a partir de los conceptos teóricos, pero sin hipótesis específicas.” (Fassio, Pascual y Suarez, 2002)

Focalizando con la perspectiva metodológica cualitativa, se pretenderá visualizar la realidad de la empresa y las alternativas más viables para su transformación, pretendiendo interpretar las incumbencias del contador como un profesional idóneo en la materia.

El tipo de investigación que se llevara adelante, es exploratoria debido a que, con ella se pretende facilitar una visión general, de tipo aproximativo, con respecto a la realidad de la empresa, asimismo descriptiva especificando las propiedades importantes tanto de la empresa, como de las personas que trabajan allí, realizándolo a través de instrumentos posibilitando resaltar sus componentes principales con los cuales incursionaremos en el ámbito de la transformación societaria y el rol fundamental del contador como asesor en la transformación.

La unidad en la cual se desarrollará es en la empresa de comercialización de productos químicos de limpieza, Amarella la cual se encuentra ubicada en la ciudad de Rosario.

Según Fassio, Pascual y Suarez (2002), afirman: “Para llevar adelante una investigación y, de acuerdo al objetivo planteado en ella, no es necesario estudiar a la totalidad de la población” (pág. 158). En consecuencia, los participantes que estarán involucrados en esta investigación serán el dueño de la empresa, un administrativo y el contador externo.

Las premisas identificadas en el presente trabajo, serán diversificados en puntos específicos pudiendo de dicha manera desarrollar la necesidad de la transformación societaria, la afectación de estas modificaciones al entorno de la empresa, la importancia de estos cambios con respecto al rol del contador. Todos estos planteos, divisan las diferentes áreas afectadas de la empresa.

Los procedimientos que se plantean utilizar para la recolección de datos son las entrevistas, como instrumento esencial, estás, serán realizadas a uno de los hijos dueño, a la administrativa contable y al contador externo

Las preguntas que proponemos para las entrevistas se visualizarán en anexos.

A propuesta:

¿Cómo podrá constituirse regularmente?

¿Afecta estas modificaciones al contribuyente?

¿Cómo interviene la actuación del contador en este proceso?

¿Qué forma jurídica sería la más recomendada para su constitución?

Estos interrogantes y los planteos definidos, hacen a este trabajo de investigación, el cual abarcara las diferentes áreas que afectan esta problemática y específicamente nos abocaremos en la pyme Amarella la cual va a constituirse en una sociedad comercial constituida regularmente.

CAPITULO III

MARCO TEÓRICO

En función de la problemática abordada, en el presente capitulo se expondrán los principales conceptos de las variables intervinientes en la misma:

- La Figura jurídica de una empresa: consecuencias y restricciones.
- La Actuación del contador frente a cambios de figura societaria
- La resistencia al cambio en pymes

3.1 Antecedentes

De los diversos antecedentes analizados se pueden destacar dos puntos de partidas de vital importancia; según la concepción Smith,A. (2005)

“El desarrollo o el progreso económico aparece caracterizado como un proceso endógeno, circular y acumulativo de cambio y transformación estructural que resulta de las relaciones de interdependencia existentes entre el proceso de acumulación de capital, la expansión de los mercados y el crecimiento de la producción, de la productividad y del empleo.” (pág. 35).

Así mismo el antecedente más longevo que encontramos según Santa Cruz (2018) quien nos plantea que:

"En el ámbito de esta materia es que aún toda la normativa y doctrina basa su desarrollo es el "Derecho Romano", como respuesta a la expansión del comercio y actividades afines de la época, posterior a eso las sociedades modernas comenzaron a desarrollarse promulgando la dinámica de los negocios y la economía que incita a los cambios de paradigma en cuanto a la conformación de las sociedades, estos antecedentes son de gran importancia ya que se consideran un momento histórico universal así también otro hito es "La Revolución Industrial" en la cual se impulsó masivamente los desplazamientos y asentamientos del capital humano del campo hacia la ciudad, abriendo nuevas alternativas comerciales y sociales, todos estos sucesos a lo largo de la historia fueron evolucionado de tal modo, que en ciertos sectores comerciales han incidido en una idea de cambio de modelo en las mismas." (pág. 58).

Según Espinosa (2012) "La Edad Moderna se caracteriza por una transformación progresiva de dichas notas, con la afirmación del Estado nacional como unidad política y la significación económica del mercantilismo y el cambio sociocultural de la época" (pág. 72).

Basándonos en los antecedentes de nuestro país en esta materia encontramos infinidades de tesis y doctrina, de las cuales podemos interpretar que según Rodríguez (2015):

"El nuevo contexto informativo y comunicativo ofrece, en definitiva, al movimiento de Comercio Justo nuevas herramientas y oportunidades para difundir su discurso influyendo en la esfera pública y logrando una transformación de la misma que redunde en una futura transformación de las estructuras políticas y la prosperidad del Comercio, la cual presenta los cambios económicos, en relación a su éxito para alcanzar un cambio transformador para poder crecer en el ámbito de las sociedades comerciales." (pág. 43).

3.2 Importancia del rol del contador en el asesoramiento constitutivo de sociedades.

Como principales puntos se puede decir que el rol del contador público es un pilar fundamental en dichos procesos de creación y/o transformación, ya que por lo general al contador público:

“Se requerirá título de Contador Público o equivalente: a) En materia económica y contable cuando los dictámenes sirvan a fines judiciales, administrativos o estén destinados a hacer fe pública en relación con las cuestiones siguientes: 1. Preparación, análisis y proyección de estados contables, presupuestarios, de costos y de impuestos en empresas y otros entes. 2. Revisión de contabilidades y su documentación. 3. Disposiciones del Capítulo III, Título II, Libro I del Código de Comercio. 4. Organización contable de todo tipo de entes. 5. Elaboración e implantación de políticas, sistemas, métodos y procedimientos de trabajo administrativo-contable. 6. Aplicación e implantación de sistemas de procesamientos de datos y otros métodos en los aspectos contables y financieros del proceso de información gerencial.” (Ley del Ejercicio de la profesión., pág. 33)

El rol del contador ejerce un rol fundamental en las empresas, y de más magnitud en las pequeñas empresas que recién comienzan, debido a que puede tratarse del primer profesional con el cual se topen en virtud de profesionalismo, por lo cual el correcto tratamiento generara éxito tanto en el crecimiento y concreción de factibilidades a seguir.

3.3 Régimen Simplificado vs Régimen general

En el caso de estudio analizado se encuentra localizado en el régimen general,

si bien, en una primera instancia, se encontraba enmarcado en el régimen simplificado, al excederse en su facturación quedo excluido del mismo, a continuación, y para mayor compresión del encuadre actual, se procede a desarrollar las principales características de los regímenes enunciados.

Régimen simplificado

Este es un tipo de régimen pensado para los pequeños contribuyentes donde se plantean simplificaciones para el mismo.

Según la Ley 26.565 (2009).

Los sujetos que encuadren en la condición de pequeño contribuyente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2º, podrán optar por adherir al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (RS), debiendo tributar el impuesto integrado que, para cada caso, se establece en el artículo 11., (p.1)

Como concepción principal podemos decir según (AFIP, 2022)

El Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes o Monotributo es un régimen integrado y simplificado destinado a los pequeños contribuyentes relativo a componentes impositivos:

Podemos decir que es un monotributo debido a que el mismo unifica el elemento impositivo, tales como son el Impuesto a las Ganancias, Impuesto al Valor Agregado (IVA) y Sistema Previsional (Aportes Jubilatorios y Obra Social).

Estos pequeños contribuyentes deberán encuadrarse en categorías tomando distintos parámetros y efectuar solamente el pago mensual de un tributo.

Para poder seguir encuadrado en dicho régimen se deben cumplir con determinados valores de parámetros como facturación anual, superficie de locales, energía eléctrica consumida y el monto de alquiler del local/es?? un régimen tributario optativo integrado y simplificado para pequeños contribuyentes

Régimen general

Como concepción importante podemos decir según (AFIP, 2022)

Se consideran Contribuyentes del Régimen General, aquellas personas físicas o jurídicas, sujetos de alguno de los siguientes tributos: el Impuesto a la Ganancias, el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto a los Bienes Personales, el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, y a todo otro impuesto nacional que sea recaudado y fiscalizado por esta Administración Federal.

Se encuentran integrados en este régimen según lo dispuesto en la Ley 24.241 (1993) Art 2 Inc. b :

Las personas humanas que por sí solas o conjunta o alternativamente con otras, asociadas o no, ejerzan habitualmente en la República alguna de las actividades que se enumeran, siempre que éstas no configuren una relación de dependencia

La Dirección, administración o conducción de cualquier empresa, organización, establecimiento o explotación con fines de lucro, o sociedad comercial o civil con fines de lucro, aunque por esas actividades no obtengan retribución, utilidad o ingreso alguno.

La Profesión desempeñada por graduado en universidad nacional o en universidad provincial o privada autorizada para funcionar por el Poder Ejecutivo, o por quien tenga especial habilitación legal para el ejercicio de profesión universitaria reglamentada.

En lo que nos compete, cuándo una persona física desarrolla actividad en forma independiente y autónoma de los contratantes, con contención a obligaciones contractuales y eventualmente a instrucciones de quien peticiona los productos o servicios, asumiendo el riesgo económico de su propia empresa.

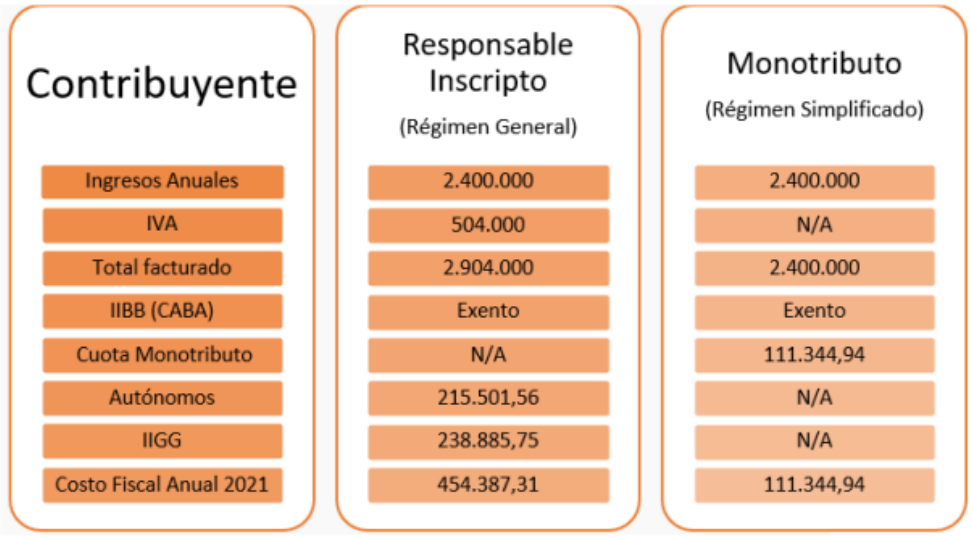


Figura 1I : Comparativa Régimen general vs Régimen simplificado

Fuente: Extraído de material de actualización curso Diez, Gustavo (2022)

Pago cuota mensual de Autónomos.

✓ Presentación y pago de DDJJ de I.V.A.

✓ Presentación y pago de II.GG.

✓ Regímenes de información.

✓ Obligación de actuar como agente de retención si se cumple con la normativa.

Anexado a sus responsabilidades deberá:

Por su parte Inscribirse como autónomos ante AFIP y presentar declaración jurada de situación de salud ante ANSES (Decreto 300/97) Auto determinar la categoría que les corresponda, Re categorizarse anualmente, Ingresar mensualmente su aporte realizándose a mes vencido.

3.4 Sociedades comerciales:

Con el objetivo de poder interpretar de manera clara y precisa el presente trabajo se van a desarrollar los siguientes conceptos:

Como percepción fundamental de sociedades comerciales hemos analizado diversa información, pero lo indispensable a destacar es la obtenida de la fuente secundaria y más confiable que se encuentra está en la ley de sociedades comerciales en la misma dice que:

"Habrá sociedad si una o más personas en forma organizada conforme a uno de los tipos previstos en esta ley, se obligan a realizar aportes para aplicarlos a la producción o intercambio de bienes o servicios, participando de los beneficios y soportando las pérdidas." (Ley de Sociedades Comerciales, 2021)

Además, hay una clasificación que se ve reflejada en las misma enfatiza las mencionadas a continuación sociedades entre ellas la Anónima, Sociedad de Responsabilidad Limitada, De la Sociedad de Capital e Industria., Sociedad en Comandita Simple, Sociedad unipersonal, sociedad anónima simplificada.

3.3.1 Pautas de la transformación Societaria

Como concepción de transformación siguiendo a Bonseñor, (2013): **"**La formalización de una operación destinada a sustituir la clase o el tipo de sociedad de que se dispone, por otro, sin tener que le recurrir a la disolución de la sociedad, para luego constituir una nueva" (pág. 176). Es de fundamental importancia poder ir evolucionando, creciendo y desarrollándose, debido a que de dicha manera la empresa puede seguir creciendo.

3.3.2 Tipos de sociedades comerciales:

Se desarrollarán los siguientes tipos societarios para su mayor interpretación y encuadre del mismo:

Sociedad de responsabilidad limitada (SRL):

Para poder analizarlo se deberán tener en cuenta diversas características tales se las detallarán a continuación:

Según la ley 19.550 (2014) para la conformación de este tipo de sociedad la cantidad de miembros deberá ser como a mínimo de 2 socios y como límite máximo de 50 socios. Dicha gestión se realiza a través de Instrumento público o a través de instrumento privado con firma certificada.

Con respecto a la determinación del objeto social; el mismo debe ser redactado en forma precisa y determinada. Debiendo tener en cuenta las regulaciones establecidas por las normativas complementarias.

Con relación al Capital inicial se puede señalar que no posee capital social mínimo establecido por ley, siendo la forma de integración del mismo, a través de dos modalidades posibles, por una parte, con aportes efectivos el cual podrá realizarse un 25% en el momento de su constitución y el saldo en el lapso de 2 años. La otra modalidad puede ser en especie la cual deberá ser integrada el 100% al momento de su suscripción, debiendo tener en cuenta que dichos aportes deberán tener una valuación establecida en el contrato, o en su defecto, según los precios de plaza o el establecido por peritos.

Cabe destacar que dichos aportes se pueden complementar entre sus órganos, dejándolo plasmado en el contrato social.

En cuanto al aumento de capital, cuando el incremento sea dentro del quíntuplo del capital social no implican reforma de estatuto, pero si se deberá publicarse e inscribirse. La prima de emisión debe conservar igualdad en cada emisión. Para tener presente el mismo tiene limitaciones y prohibiciones a la transferencia o cesión limitar la transmisibilidad de las cuotas, pero no prohibirlas. Con proporción a los órganos que la componen se puede decir que hay: Un órgano de administración, un órgano de gobierno y un órgano de fiscalización. En lo que se le atribuye a la administración de la está a cargo de la gerencia, la que puede estar compuesta por un sólo gerente titular, no siendo necesario designar un gerente suplente. El Mandato los Gerentes podrá ser por tiempo determinado o indeterminado

Como requisitos sobre domicilio de los administradores la mayoría de los Gerentes debe poseer domicilio real en la República Argentina

Con relación al órgano de gobierno la asamblea de socios es el órgano de gobierno de la sociedad.

Como obligaciones fiscales se debe tener en cuenta que una sociedad limitada está obligada a tributar por el Impuesto de sociedades y el IVA.

Además de un Régimen Seguridad Social aplicable para los autónomos entre ellos administradores y socios que tengan control de la sociedad limitada.

Sociedad anónima simplificada (SAS):

El mismo es un nuevo tipo de sociedad comercial que se conforma de una manera más ágil y rápida que una sociedad anónima.

A continuación, y para su mayor compresión se prosigue a detallar características indispensables de la misma

Una de la principal diferencia es que podrá realizarse su constitución con el mínimo de un socio, la misma podrá realizarse mediante instrumento público o privado con firma certificada. Realizándola a través, de medios digitales con firma digital. Aceptando la implementación del objeto múltiple.

Analizando el capital inicial el monto es bajo para la creación de una sociedad ya que se debe integrar 2 veces el salario mínimo vital y móvil. Siendo la integración de la misma a través de Dinero Efectivo, el cual, deberá ser integrado un 25% en su inicio y el saldo restante en los 2 años posteriores.

En el caso de la integración en especie deberá realizarse en 100% al momento de su suscripción, teniendo en cuenta la valuación del bien aportarle podrá ser establecido en forma unánime por los accionistas, o en su defecto, por el valor de plaza.

En el caso de efectuarse un aumento de capital las acentuaciones menores al 50% del capital inscripto no requieren inscripción. Ya que, se podrán emitir acciones con distintas primas de emisión

Haciendo referencia en los aportes irrevocables, cabe destacar que pueden mantener dicho carácter por un plazo de 24 meses.

Considerando las limitaciones y prohibiciones a la transferencia o cesión recae una prohibición de transferir es por el periodo de 10 años.

Con respecto a los diversos órganos y responsabilidades de las mismas podemos citar que la Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio. El que debe estar compuesto al menos por un director titular y un suplente, cuando la sociedad prescinda de sindicatura.

Con relación al mandato de los administradores podrá ser por tiempo determinado o indeterminado.

Como requisitos sobre domicilio de los administradores el mismo es plural, al menos uno de sus miembros debe poseer domicilio real en Argentina. Quienes posean domicilio en el extranjero deben designar un representante en el país.

En referencia al Órgano de Gobierno., la reunión o asamblea de accionistas es el órgano de gobierno de la sociedad.

Las reuniones del órgano de gobierno, las asambleas de accionistas se podrán celebrar en la sede o fuera de ella.

En las reuniones del órgano de Administración a la convocatoria de reuniones de directorio podrá realizarse por medios electrónicos, debiendo asegurarse su recepción. Las reuniones se pueden celebrar dentro o fuera de la sede social, aun utilizando medios electrónicos

Con conexión a las Limitaciones en general Para constituir o mantener su carácter de SAS la sociedad no podrá estar comprendida en el art. 299 incisos 1, 3, 4 y 5 de la Ley 19.550, ni controlada o vinculada en más del 30% de su capital por otra sociedad incluida en dicho artículo

Transformación Todas las sociedades constituidas conforme la Ley 19.550 pueden ser transformadas en SAS.

Las Reuniones del órgano de Gobierno son válidas las resoluciones que se adopten por el voto unánime de los socios, comunicado a la gerencia.

Reuniones del Órgano de Administración el contrato social establecerá la modalidad de actuación de cada gerente en caso de gerencia plural. La celebración de reuniones de gerencia por medios electrónicos se encuentra regulada por normativa complementaria.

Sociedad anónima:

Se puede definir como sociedad mercantil de capital, en la que éste se divide en partes y alícuotas denominadas acciones, en la que los socios no responden personalmente de las deudas sociales.

Para constituir una S.A., debe haber un mínimo de dos socios, que podrán ser personas físicas o jurídicas. Estos designarán a la figura del Directorio, y a la del presidente.

La Forma de constitución se deberá realizar por Instrumento público, en el cual objeto social debe ser redactado en forma precisa y determinada. Para la constitución se deberá incorporar un capital inicial mínimo establecido y actualizado, el mismo podrá ser integrado en dinero o en especie. En el caso de ser integrado Dinero deberá realizarse la incorporación del Efectivo en un 25% y el saldo en 2 años, A diferencia que la incorporación Especie es al 100% al momento de su suscripción. Con conexión al aporte en especie y su valuación en las sociedades por acciones la valuación debe ser aprobada por la autoridad de contralor, la cual debe realizarse por valor de plaza o por valuación pericial.

En caso de aumento del capital se deberá aquellos que se den dentro del quíntuplo del capital social no implica reforma de estatuto. Debiendo sin embargo publicarse e inscribirse, siendo aquellos aumentos de capital mayores del quíntuplo del capital social no implica reforma de estatuto. Debe publicarse e inscribirse. La prima de emisión debe conservar igualdad en cada emisión.

Uno de los diferenciadores de este tipo de sociedad son las limitaciones y prohibiciones a la transferencia o cesión ya que, el estatuto puede limitar la transmisibilidad de las acciones, sin que importe su prohibición.

Con respecto a los diversos órganos que la constituyen se puede nombrar a la Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio. Debiendo estar compuesto al menos por un Director Titular y un suplente, cuando la sociedad prescinda de sindicatura. En las sociedades comprendidas en el art. 299 (excepto en el inciso 7) el directorio deberá estar conformado al menos por tres directores titulares.

En lo que conlleva a la disposición de los Administradores, el mandato máximo de los directores es de 3 ejercicios. Son requisitos sobre domicilio de los administradores domicilio real en la República Argentina

Con respecto a los Órgano de Gobierno la asamblea de accionistas es el órgano de gobierno de la sociedad, Las asambleas de accionistas se deben celebrar en la sede o en la jurisdicción del domicilio.

En las reuniones del Órgano de Administración la convocatoria a reuniones de directorio debe ser realizada por el presidente dentro de los 5 días de recibido el pedido. La celebración de reuniones de directorio por medios electrónicos.

En los aspectos de limitación en general Las sociedades anónimas sólo pueden formar parte de sociedades por acciones y de responsabilidad limitada.

3.5 Concepción de empresa y empresa familiar.

Para poder analizar la situación planteada se debe comprender que esta empresa unipersonal contiene un contexto también familiar imponente y es necesario la gestión correcta de la misma para poder atravesar múltiples circunstancias. Sabiendo que según sea el camino elegido, surgirán las situaciones futuras. En este imponente mundo de Pymes familiares los desafíos son diversos por lo cual se requieren una línea a seguir para permitir a la empresa y la familia avanzar.

Como primer paso vamos a desarrollar diversos conceptos:

Como concepción de empresa podemos decir que para Mochón y Becker (2008)

"*La empresa es la unidad económica de producción encargada de combinar los factores o recursos productivos; trabajo, capital y recursos naturales, para producir bienes y servicios que después se venden en el mercado"*

Como pensamiento de una Pymes familiar se puede decir que según Néstor Rabinovich (2022)

Se considera una empresa o Pyme familiar aquella en la cual, los lazos familiares son los que tienen el control y dirección, preponderando el objetivo de mantenerlo en el tiempo en la cual posee el mayor porcentaje del capital y propiedad, por lo general uno o más miembros es parte de la dirección y la gestión. Interviniendo en la empresa, al menos, dos generaciones, tendientes a la continuidad. En dicha situación se deben exponer los beneficios y perjuicios de la misma destacando diversos puntos, por un lado, se plantea:

Beneficios de ser una Pymes Familiar:

Hay Unión y compromiso de los miembros ya que sienten pasión por el emprendimiento, tienen una dedicación permanente. El negocio es su vida, su creación, su futuro, hay una flexibilidad, en el manejo del tiempo que dedican, en lo económico y el dinero.

En cuanto al personal, y los proveedores comparten esa confianza producto de la lealtad y compromiso. Hay confianza en las relaciones tanto internas como externas. Se generan frecuentemente con todo el personal, sentimientos de pertenencia positivo, en otras palabras, tienen la camiseta puesta; hay apoyo para el crecimiento de los miembros, invierten en la formación y proyectos de los diferentes miembros. Hay agilidad en la toma de decisiones, las personas claves saben con quién tratar los temas importantes, y se procede con agilidad.

Hay un cuidado por la imagen y calidad, buscando superar las expectativas

Factores negativos de ser una pyme familiar:

Hay remuneraciones poco claro hay tendencia es a pagar según necesidades familiares, y no tomando en cuenta al mercado.

Hay una rigidez en la adaptabilidad al cambio al estar arraigadas las maneras de hacer cosas y ejercer autoridad.

Existe confusiones entre familia y empresa muchas veces se dan falta de claridad en necesidades de ambas, se tratan temas en cualquier ámbito.

Se Generan alianzas que facilitan el desorden.

Hay choque generacional, las diferencias y el ejercicio de poder pueden hacer explotar los proyectos conjuntos

En cuanto a la elección de roles jerárquicos se tiende a elegirlos entre miembros familiares, sin tomar en cuenta antecedentes y necesidades de la empresa. El hecho de ser hijo de dueño como garantía genera la relación filial, por si misma, no acredita capacidad y habilidad de conducción.

Hay falta de rigor en medir resultados la idea es que si lo hace la familia está bien, impide planificar y medir resultados.

Hay problemas comerciales muchas veces tienen dificultad para obtener financiamiento y ampliación de capital, ante el deseo de continuidad en familia.

No se planifica la sucesión ya que nada ni nadie es eterno, la falta de previsión en el traspaso generacional pone en riesgo la empresa, y no da lugar a nuevos liderazgos.

Hay problemas de liderazgo ya que es por la dificultad de ceder autoridad, compartir poder, “ceder el trono” a tiempo

3.6 Factibilidad

Los recursos de este trabajo de investigación son nuestra mayor fuente de información, dentro de ellos tenemos las entrevistas que utilizaremos como fuente principal ya que la misma nos da los disparadores y la certeza de cómo se encuentran las empresas en transformación. Además, trabajaremos la capacidad formativa de un contador público a través de estas herramientas de recolección, ya que con sus conocimientos previos podrá depurar y filtrar a través de la respuesta de estos interrogantes claves para poder acordar y encuadrar el perfil de la investigación. Tanto el alcance del problema y los objetivos se pueden concretar efectivamente en los tiempos previsto por el Reglamento de UAI.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE LOS DATOS

Se expone el siguiente informe, realizado mediante la utilización de entrevistas como método de recolección de datos. El interés estuvo puesto en que los diversos sujetos entrevistados, brinden respuestas que nos ayuden a dar cuenta de los objetivos específicos formulados.

El mismo fue aplicado a 3 componentes de la organización enunciados posteriormente, siendo diferenciado en los siguientes puntos con relación al objetivo específico de estudio:

S1: Dueño (Hijo)

S2: Contador

S3: Empleado

Se notó entusiasmo y sinceridad en las respuestas de los entrevistados, las entrevistas tuvieron un gran aporte para el trabajo.

4.1 Análisis de objetivos

4.1.1 Restricciones de la constitución jurídica actual:

En este apartado nos proponemos determinar las restricciones que ha traído para la empresa su constitución jurídica actual y las necesidades que presenta en cuanto a constitución del tipo societario.

Como puntos principales a destacar se pudo conocer que, en la pyme de estudio, el representante responde con el patrimonio propio, remarcando la responsabilidad legal que la misma conlleva según expone S2 (2022): "*En lo legal, existe un único titular y 3 dueños en actuación de empleados, debido a que no cuentan con ningún tipo de contrato entre los socios. Por otro lado, el hecho de comerciar como sociedad, reporta beneficios en cuanto a la protección del patrimonio personal de los socios.*"

Además, la estructura organizacional es condicionada según menciona S2 (2022): "*La estructura actual es bastante difusa, y no se encuentra para nada definida. Los tres hermanos toman todas las decisiones, pero no hay un encargado para cada tema."* Además, expone S1 (2022) "*Al ser Responsables inscriptos nos trae problema a la hora de justificar gastos, ya que actualmente los que nos venimos haciendo cargo somos 3, en carácter de dueños, pero figura solo el fundador inscripto y los sueldos nuestros figuran elevados al contabilizarlos como gastos."*

Remarcando esta situación explica S3 (2022): "*Me veo limitada debido a que tengo a mi cargo grandes responsabilidades y diversas, no pudiendo optimizar mis facultades sobre la misma, ya que realizo pequeñas actividades de todas las áreas."*

Otro punto movilizante es el limitado acceso al financiamiento crediticio, como expone S2 (2022) "*Desde el plano empresarial, podríamos decir que la situación actual (empresa unipersonal) limita un poco el acceso a determinados negocios con otras instituciones (tanto públicas como privadas) y también el acceso al financiamiento.* Asimismo, explica S1 (2022) *"Nos vemos restringidos por cómo estamos constituidos jurídicamente en la actualidad, tengo entendido que cuando ya es*

una sociedad constituida tiene otro tipo de beneficios, es más quisimos sacar un crédito de la nación y se nos hizo muy difícil."

Nos comenta S3 (2022): "*La empresa se ve limitada, ya que los requisitos bancarios son elevados."*

Con respecto otro punto evaluamos, su imagen corporativa, se pudo validar que, si bien tienen una buena imagen corporativa, hay una disyuntiva entre la imagen que creen tener y en la que verdaderamente se ve o tienen, esto basado en la concepción de que según Scheinsohn, D (1998)

La "imagen corporativa" puede ser conceptualizada como un "activo" que, si bien pertenece a una empresa en cuestión, está en poder de los públicos. Ellos son los que construyen la imagen desee sujeto social, adaptándola a sus sistemas de creencias.

Es evidente, según lo expresó S1(2022) que "*Efectivamente si bien tenemos una buena repercusión en nuestra imagen al exterior pienso particularmente, que el ser una sociedad nos generaría otro renombre, a la hora de ser clientes de nuestros proveedores, le daría más solidez, logrando mayor financiamiento"* Sostiene asimismo A por S3(2022) *"La imagen corporativa de la misma es óptima, se puede ver en las grandes ventas e incorporación de nuevos clientes por muy buenas recomendaciones de aquellos clientes más antiguos, resaltando que se utilizan productos de calidad"*

De las limitaciones expuestas anteriormente se pudo interpretar que el problema es evidente, debido a que es una pyme en crecimiento y deben definir dentro de su estructura organizacional el orden jerárquico debidamente en paralelo con el legal, asimismo definiendo puestos, cargos y responsabilidades apropiados para cada componente y de esta forma funcionar de manera óptima.

Es notable que dentro de la organización la toma de decisiones es compartida por los principales, aunque, legalmente no tienen tal autoridad.

Estrechamente ligado a ello, la falta de mejores recursos financieros imposibilita la vinculación con empresas que impulsarían nuevos negocios. Además, el umbral crediticio, para empresas unipersonales es muy limitado y en caso de que se requiera un mayor préstamo es necesario contar con un aval superior que la empresa en la actual situación no posee.

La empresa tiene buena repercusión hacia sus clientes actuales, pero, el hecho de reorganizarse y constituirse en una sociedad, generaría una mejor

calidad de imagen corporativa, la cual impulsaría en alcanzar y fidelizar un público de clientes nuevo.

4.1.2 Necesidades de modificaciones en la empresa

Seguidamente reconoceremos la necesidad de la modificación del tipo societario con respecto a los efectos que producen las políticas de la empresa, los efectos económicos, sociales, legales y tributarios.

De la información recolectada se pudo reconocer la necesidad de la modificación jurídica actual, a un tipo societario según expuesto por S1 (2022) *"Veo una necesidad de modificación porque creo y le va a dar beneficios tanto en el orden interno, en cuestiones monetario y poder obtener más beneficios hacia la obtención de créditos y financiamientos".* y acentuado por S3 (2022) "*Es indispensable la reorganización de la misma para poder distribuir mejor las áreas, el personal y así poder llegar mejor y a más clientes, atendiéndolos con un mayor cuidado."*

Al poder reorganizarse como una sociedad comercial, va a tener la posibilidad de crecimiento y desarrollo con un perfil y perspectiva profesional y progresivo, Generará beneficios tanto sociales, financieros, como tributarios y económicos sosteniendo S2 (2022)

> *"Consideramos que una SRL trae beneficios desde muchos aspectos: en cuanto a la protección del patrimonio personal de los socios, en cuanto al acceso al crédito y a determinados negocios, en cuanto a la posibilidad de legalizar las remuneraciones y retiros de los socios, entre otros."*

4.1.3 Actuación e incidencia del rol del contador en la empresa con respecto a la situación planteada:

Según la información obtenida se expone que la incidencia del contador Público en el escenario planteado es de vital importancia, debido a que se trata de del perfil profesional más cercano en virtud y lazos estrechos a la empresa. Según S1 (2022)

"*Para mí es muy importante el contador, la empresa lo necesita, los contadores deben ser aquellas personas que también se inmergen y se empapen un poco de la realidad de la empresa como para poder tener una experiencia que lo lleve a poder cumplir su rol. Realmente se debe hacer malabares, un contador te puede hundir o ayudar si uno hace las cosas bien "*

Asimismo, afirma esa necesidad S2 (2022) *"Se asiste fundamentalmente en el asesoramiento y el patrocinio para la constitución y la teneduría de libros societarios. Luego, una vez que la empresa está inscrita en el Registro Público, las funciones son: impositivas, administrativas y de auditoría (permanente interna, y anualmente la externa de los estados contables)"*

"Además denota un interés en su opinión técnica y profesional, denotando su inmersión en la empresa. Somos escuchados y consultados permanentemente. Siempre es importante asesorar y dejar en claro que la decisión final es de los socios, de la empresa." Afirmando esto S1 (2022) "*El contador tiene incidencia en su opinión, a mí me gusta que el contador opine y asesore, ya que como ellos se han capacitado, me gusta ver la agilidad del contador y que, en la sugerencia por parte*" de S2 (2022*) "Consideramos que una SRL trae beneficios desde muchos aspectos: en cuanto a la protección del patrimonio personal de los socios, en cuanto al acceso al crédito y a determinados negocios, en cuanto a la posibilidad de legalizar las remuneraciones y retiros de los socios, entre otros."*

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede dilucidar la capacidad del contador a la hora de asesorar integralmente, Viendo con una mirada objetiva, en razón de que muchas veces los dueños ven la empresa desde el adentro y no notan fácilmente las incongruencias de la misma, el contador es un pilar fundamental en el mismo. Esto se debe que, al estar en constante interacción tanto con el mercado externo como en contacto de la empresa, y habiendo obtenido contenidos técnicos de la materia, podrá más neutralmente brindar aporte que genera un impulso para el crecimiento de la misma.

Muchas veces conllevando una carga de responsabilidad profesional elevada debido a que es quién, en las pequeñas empresas despeja dudas con una mirada externa e interna de la misma asesorando, orientando, advirtiendo, anticipando y pre visualizando responsabilidades venideras. Pudiendo, mediante ello vislumbrar la situación más favorable para elaborar y analizar proyecciones contables, impositivas y

societarias para la toma de decisiones optimizando los recursos, impulsando y acompañar su crecimiento en el área integral de la empresa.

4.1.4 Reconocer y caracterizar los motivos de reticencia al cambio de los dueños

Se identifican en este apartado los principales motivos que anteponen los dueños frente a la necesidad de cambio societario.

Como principal característica de la resistencia a la reorganización societaria se destaca la transición generacional y la resistencia que conlleva el constituirse como tal.

El poder generar una correcta planificación y sucesión según el Néstor Rabinovich (2022) *es clave para la continuidad. Es lo que une, el vaso comunicante de una generación con la siguiente en la empresa familiar. La tradición se sustenta en valores, afecto, pasión, que los miembros sienten y transmiten en el interior de la empresa, y que conlleva a profundizar la presencia en el mercado y ventaja competitiva para sobresalir. Es lo que genera compromiso en el mediano y largo plazo para con los objetivos. Es requisito estimular la propiedad emocional, no alcanza con lo que la legalidad afirma y define como propietarios, se necesita apropiarse emocionalmente para defender el proyecto al que se pertenece.*

Los mismos no poseen controles estrictos y con registro exactos ya que sostiene S2 (2022) "La *necesidad de una administración organizada (control de los pagos y los retiros) y la eliminación de los pagos en efectivo para evitar incumplimientos en la normativa fiscal y anti evasión.*

"Actualmente la empresa se encuentra en crecimiento, pero no del todo organizada. No existe un encargado de la administración. Ellos tienen en claro que no buscan un crecimiento excesivo"

Si bien hay una intención de crecer es necesario el desapego para poder profesionalizar cada área y crecer, dividir correctamente los asuntos de la empresa y de la familia, gestionando los beneficios y minimizando las debilidades

Según el informe revelado, se pudo detectar que los principales indicadores que presentan son, la reorganización en una estructura legal y empresarial más prolija, en cuanto a la delegación de responsabilidades, orden y registros en los ingresos y egresos de dinero.

Hay falta de rigor en medir resultados, la idea es que si lo hace la familiar está bien, impide planificar y medir resultados.

Se detectaron problemas comerciales muchas veces tienen dificultad para obtener financiamiento y ampliación de capital, ante el deseo de continuidad en familia No planificar la sucesión ya que nada ni nadie es eterno, la falta de previsión en el traspaso generacional pone en riesgo la empresa, y no da lugar a un problemas de liderazgo. Hay problemas de liderazgo ya que es por la dificultad de ceder autoridad, compartir poder.

4.2 Propuesta

Al realizar el análisis de los datos recolectados se resolvieron los objetivos de investigación, lo cual ha permitido obtener un contexto más nítido, verídico y global de la empresa.

Por consiguiente, se expone que ante la incertidumbre de su situación fiscal y financiera limitada se recomienda para poder dilucidar la posibilidad de crecimiento, utilizar como estrategia la incidencia e importancia que ejerce el rol del contador para poder generar indicadores adecuados para transmitir confianza y seguridad ante la reticencia al cambio por parte de sus directivos, para de dicha manera generar beneficios corporativos.

Se propone, en consecuencia, como necesaria e indispensable realizar la modificación societaria que, según las alternativas vigentes, se sugiere constituirse regularmente como una sociedad de responsabilidad limitada (S.R.L) la cual, no solo le daría la posibilidad de crecer, sino también de adquirir beneficios importantes como, el resguardo de su patrimonio, la limitación de responsabilidad frente a acreedores, limitándose al capital social incorporado y a

los bienes a nombre de la sociedad. Dándole una imagen corporativa profesional y empresarial.

En el plano financiero también generaría una mayor facilidad de acceso al crédito bancario, ya que, reciben los bancos una mejor información sobre su funcionamiento y por consiguiente el hecho de ser sociedad comercial suele ofrecer una mejor imagen crediticia.

Además, presenta una forma sencilla de constitución, teniendo como beneficio un bajo capital social exigido. Aunque, las gestiones y el funcionamiento general pasan a ser burocráticas. Sin embargo, otorgaría a los nuevos socios, participación en las decisiones legales.

Indefectiblemente, al poder reorganizarse como una sociedad comercial, va a tener la posibilidad de crecimiento y desarrollo con un perfil y perspectiva profesional y progresivo.

CONCLUSIÓN

El presente Caso de Estudio tuvo como objetivo principal identificar y analizar la actuación del Contador en la reorganización constitutiva jurídica e impositiva de Amarella frente al significativo crecimiento obtenido en el periodo 2021 a 2022 e indagar las percepciones de sus dueños sobre la necesidad de cambio.

Siendo cuyo fin, evaluar la situación actual para detectar y exponer la mejor forma de reconstituirse organizacionalmente en el plano jurídico, estructural y organizacional para lograr potenciar a la misma.

Para ello, llevamos adelante primeramente una descripción de la empresa donde pudimos distinguir que la misma se encuentra funcionando con un único responsable jurídico, pero varios a nivel organizacional, esto se debe a la incorporación de los hijos que necesariamente se fueron insertando en la empresa progresivamente provocado por

su exponencial crecimiento, en el periodo analizado, quedando su estructura real obsoleta en lo que respecta a su estructura legal.

Planteando las limitaciones que le generan su situación jurídica actual, involucrando a la misma la vital importancia del contador e incidencia en el proceso de la empresa, anexando a ello la reticencia al cambio por parte de su dueño fundador. .

Para ello se utilizaron medios de recolección de datos empíricos y posterior interpretación de ellos.

Seguidamente, nos propusimos reconocer la necesidad de la modificación del tipo societario con respecto a los efectos que producen las políticas de la empresa, los efectos económicos, sociales, legales y tributarios. Pudimos concluir que, al poder reorganizarse como una sociedad comercial, va a tener la posibilidad de crecimiento y desarrollo con un perfil y perspectiva profesional y progresivo.

En tercer lugar, caracterizamos la actuación del contador como asesor frente a esta situación de transformación, por lo que, podemos inferir que Teniendo en cuenta lo anterior, se puede dilucidar la capacidad del contador a la hora de asesorar integralmente, viendo con una mirada objetiva, en razón de que muchas veces, los dueños ven la empresa desde el adentro y no notan fácilmente las incongruencias de la misma, el contador es un pilar fundamental en el mismo. Esto se debe a que, la constante interacción con el mercado externo y la empresa, y habiendo obtenido contenidos técnicos de la materia, podrá brindar neutralmente aportes que generen un impulso para el crecimiento de la misma.

Finalmente, intentamos identificar los motivos que anteponen los dueños frente a la necesidad de cambio societario. En este punto, podemos sostener que, si bien hay una intención de crecer, es necesario el desapego para poder profesionalizar cada área y prosperar, dividir correctamente los asuntos de la empresa y de la familia. Como contadora pretendo brindárles un apoyo continúo potenciando los beneficios de ser una Pyme familiar y a su vez, minimizar las debilidades. En consecuencia, serán aclaradas los interrogantes que generan la resistencia al cambio.

Todo esto se volcó para exponer la importancia de reducir las desventajas de ser una pequeña empresa familiar; potenciar los beneficios de hallarse en este criterio, realizándolos mediante la elección y formalización de una sociedad comercial adecuada a su necesidad de encuadre societario, para poder gestionar su continuo y correcto crecimiento.

ANEXOS

CUESTIONARIO

Entrevista según variables:

ENTREVISTADO:

1.Determinar las consecuencias y restricciones que ha traído para la empresa su constitución jurídica actual.

- ¿Con respecto al plano empresarial te ves limitado en alguna área? ¿Cuál? ¿Por qué?

- ¿Sentís que compartís beneficios y responsabilidades tanto comerciales como legales con el resto de los encargados de área?

- ¿Cómo ves tu estructura organizacional? ¿Identificas diferencias entre la estructura real y la estructura legal? Entendiendo la estructura real como los responsables de la toma de decisiones, y la legal como la definición de puestos, cargos y responsabilidades delimitados

- ¿Cómo ves tu imagen corporativa hacia afuera? Interpretando que la misma es:

- La “imagen corporativa” puede ser conceptualizada como un “activo” que, si bien pertenece a una empresa en cuestión, está en poder de los públicos. Ellos son los que construyen la imagen de ese sujeto social, adaptándola a su sistema de creencias.
- ¿Te ves restringido a la hora de necesitar financiamiento?

2. Reconocer la necesidad de la modificación del tipo societario con respecto a los efectos que produce a las políticas de la empresa, los efectos económicos, sociales, legales y tributarios.

- ¿Crees que es necesaria una modificación en la estructura jurídica actual? ¿Por qué?
- ¿Qué proyección de crecimiento ves en la empresa a futuro?
- ¿Qué limitaciones observas actualmente en lo político, económico, legal, social y tributario?

3.Caracterizar la actuación del contador como asesor frente a esta situación de transformación.

- ¿Qué rol cumple el contador en la empresa?
- ¿Tiene incidencia su opinión y asesoramiento que realiza el mismo?
- ¿Conoce en claridad a la empresa?

4.Identificar los motivos que anteponen los socios frente a la necesidad de cambio societario.

- ¿Qué lleva a ver una resistencia al cambio?
- ¿Cómo ves la organización actual? ¿Ves interés por el crecimiento?

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

AFIP (2022) *Educación tributaria.* Recuperadode:https://www.afip.gob.ar/educacionTributaria/programas/documentos/I-Trabajadores-independientes-Monotributo.pdf

Algañaraz.J, Aloqui.Y, Gómez. A, Vicario .M (2015) *Tratamiento impositivo de la fusión como reorganización societaria y trámites pertinentes.* Recuperado de: https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/7561/algaaraz-j.-aloqui-y.-gomezc.vicario-m.-2015.pdf

Benseñor.N (2015) *Reorganización societaria.* Recuperado de: https://www.colegioescribanos.org.ar/biblioteca/cgibin/ESCRI/ARTICULOS/55899.pdf

Calles,L (2012) *Reorganización empresarial.* Recuperado de: https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/10434/TFG_Reorganizaci%C3%B3n_Empresarial.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ceballos, M (2020) *Proyecto de reorganización societaria como método de crecimiento y desarrollo empresarial argentino.* Recuperado de: https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/18668/TFG%20%20Gines%20Ceballo.pdf?sequence=1

Fassio. A, Pascual. L, Suarez. M (2002). *Introducción a la Metodología de la Investigación aplicada al Saber Administrativo.* Recuperado de: https://www.academia.edu/23840819/Introducci%C3%B3n_a_la_Metodolog%C3%ADa_de_la_Investigaci%C3%B3n_aplicada_al_Saber_Administrativo_Introducci%C3%B3n_a_la_Metodolog%C3%ADa_de_la_Investigaci%C3%B3n_aplicada_al_Saber_Administrativo.

Espinosa (2012) *Mercantilismo en la edad moderna*. Recuperado de: https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/5226/bitstream/handle/ues21/18668/TFG.pdf

Garsiolo.N (2012) *Reorganización empresariales análisis del impacto impositivo*. Recuperado de: https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/5226/garsiolotrabajoinvestigacionnfg.pdf

Halladjian. N (2016) *Reorganización de empresas: análisis de sus principales aspectos.* Recuperado de: http://www.errepar.com

Ley Nº19.550 Ley *de sociedades comerciales* (T.O.1984 y modificaciones) Infoleg Recuperado de: servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25553/texact.htm#:~:text=Concepto.,beneficios%20y%20soportando%20las%20pérdidas.

Ley N° 20.488. *Normas referentes al ejercicio de las profesiones relacionadas a las ciencias económicas* (T. O 1973 y modificaciones) FAPCE Recuperado de: http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/35000-39999/38590/norma.htm

Ley Nº 24.241 *Ley nacional del sistema integrado de jubilaciones y pensiones* (1993) Infoleg: Recuperado de: http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/639/texact.htm

Ley 26.565. *Régimen simplificado para pequeños contribuyentes.* Infoleg. Recuperado de:http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/160000-164999/161802/norma.htm

López, M (2018) *La gestión financiera del contador en las Pymes.* Recuperado de: Http://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/TC130629.pdf

Mochón, F. Becker, V (Ed.) (2008) *Economía, principios y aplicación.* Bs As, Argentina: Editorial Mc Graw Hill. Cuarta edición.

Pulvireti, A. (2018) *El contador público argentino en las empresas sin fines de lucro. Recuperado* de: https://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/TC130643.pdf

Rabinovich, N (2022) *La empresa familiar y sus características*. Recuperado de: Pymes%20familiares/02-23_%20Empresas%20Familiares%20-%20Claves%20de%20Gestión%20para%20Crecer%20-%20Unidad%202%20(pag32-64).pdf

Rodríguez, M. (2015) *Análisis de un movimiento social dividido en el siglo XXI* Recuperado de:https://académicae.unavarra.es/bitstream/handle/2454/20972/Tesis%20Miguel%2BRodr%C3%Adguez%2Bde%2BVer%20MA.pdfsequence=1&

Santa Cruz. G. (2018) *Transformación de paradigmas sociales y empresariales.* (tesis de grado) Recuperado de: https://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/TC130706.pdf

Sánchez, C. (02 de abril de 2019). *Normas APA en español*. Normas APA (7ma edición). Recuperado de: https://normas-apa.org/introduccion/normas-apa-en-espanol/

Scheinsohn, D. (1998). *Dinámica de la corporación y la imagen corporativa*. Bs As, Argentina. Editorial: Fundación OSDE.

Schmidt, V. (2016). *La Sociedad Anónima Unipersonal -Aspectos claves a tener en cuenta para la transformación de una SA a SAU*. (Tesis de grado) UADE, Bs.As.

Smith, A. (2016). *La Teoría del Desarrollo Económico de Adam Smith* Recuperadode:https://academia.edu/35060989/La_Teor%C3%ADa_del_Desarrollo_Econ%C3%B3mico_de_Adam_Smith

UAI *(2021) Plan de estudio contador público* .Recuperado de: https://uai.edu.ar/facultades/ciencias-econ%C3%B3micas/contadorp%C3%BAblico/plandeestudios/

Verón, V (2010) *Ley de sociedades comerciales comentada* Recuperado de: https://staticlaley.thomsonreuters.com/LALEYARG/product/files/41880068/41880068.pdf

Vítoio, D (2015) *Comentarios a las modificaciones de la ley 26.994 a la Ley General de sociedades.* Recuperado de: https://franjamoradaderecho.com.ar/biblioteca/abogacia/4/COMERCIAL2SOCIEDADES/Ley-de-Sociedades-comentada-tras-la-reforma-Daniel-Vitolo-2015.pdf